

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

*ANUNCIO de 4 de junio de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto LMT, CT y RBT en el lugar de Canedo, en el ayuntamiento de Carral (expediente 2024/0048).*

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace público el informe de impacto ambiental de 4 de junio de 2025 del proyecto LMT, CT y RBT en el lugar de Canedo, en el ayuntamiento de Carral (A Coruña), promovido por UFD Distribución Electricidad, S.A.

Este informe se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 4 de junio de 2025

María José Echevarría Moreno  
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

